

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CENTROS DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA FASE 2

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE FORTALECIMIENTO EN DISEÑO Y DESARROLLO DE LA HACKATHON

1. ANTECEDENTES

El 22 de agosto de 2016, se firmó el Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE entre la República del Perú y el BID para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto de inversión pública (PIP) Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (código SNIP 339441), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de la Producción, por intermedio del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP), hoy Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNÓVATE).

El Proyecto tiene dos componentes de intervención:

- Componente 1: Mejora de las capacidades para innovar en la industria y servicios
- Componente 2: Entorno para la innovación productiva

En el marco del Componente 1, se llevó a cabo el Concurso "Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) - Fase 2", cuyo objetivo es ampliar y mejorar la oferta de servicios de asesoramiento y apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación de las empresas peruanas, mediante la expansión y consolidación de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, en adelante CET.

Específicamente, esta Fase 2 busca cofinanciar la implementación del Plan Estratégico de los Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) para desarrollar una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, así como brindar asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas.

En ese contexto, el CITEccal Trujillo se adjudicó recursos para financiar su Proyecto CETF2-2-P-004-21 y se procedió a la suscripción del Contrato de Adjudicación de RNR N° 180-PROINNOVATE-CETF2-2022, y se cuenta con un Cronograma de Desembolsos y Cuadro de Hitos del Proyecto aprobado, en el marco del cual se efectúa el presente requerimiento.

El presente requerimiento se enmarca en el Componente 2, actividad Generar servicios de Extensionismo tecnológico fortalecidos, diversificados y posicionados estratégicamente que fortalezcan la competitividad tecnológica y productividad de la cadena de valor de cuero y calzado, sub Actividad Implementación de Servicios Tecnológicos.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar un servicio de diseño y desarrollo de un Hackathon que fomente el espíritu innovador y emprendedor entre los participantes a través de las innovaciones en los procesos relacionados a fortalecer las capacidades de

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

desarrollo tecnológico, tendencias e innovación.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

Las actividades que deberá realizar son las siguientes:

3.1. Elaboración del plan de trabajo:

Se deberá elaborar un plan de trabajo el cual debe incluir como mínimo el cronograma de desarrollo de la actividad, la ruta del desarrollo del servicio (definición de la identidad visual del evento, el branding, landing page, plan de comunicación, marketing y redes, entre otros).

3.2. Desarrollo de una agenda de stakeholders.

- Reclutamiento de red de Mentores, en concordancia con la metodología propuesta.
- Reclutamiento de jurados, en concordancia con la metodología propuesta.

3.3. Desarrollo de un landing page que garantice la adecuada implementación de la Hackathon

Deberá incluir como mínimo el siguiente contenido:

- Estructura según producto 1
- Testimonios
- Preguntas frecuentes
- La Hackathon en los medios
- Publicación de posts

(Importante: La coordinación y aprobación de las iniciativas deberán estar, antes de su aprobación, alineadas a la política de comunicación y de identidad de la entidad, ello incluye promoción, portal web, landing page, redes sociales oficiales, campañas informativas y de prensa).

3.4. Desarrollar una capacitación especializada en Tendencias y su aplicación en el desarrollo de productos innovadores:

- Duración de 20 horas, en 10 días calendario.
- Participantes: Quince (15) profesionales del CITE, asociados (instituciones asociadas según convenio de ejecución del proyecto), gestores de la cadena de valor y gestores del ecosistema regional (definiendo gestores como profesional que traccionan, promueven el diseño),
- Contenido mínimo de la capacitación:
 - Tendencias y su aplicación.
 - Tendencias 2025/2026. Mercado Meta para productos.
 - Conceptualización para el desarrollo de calzado.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.5. Desarrollar un Hackathon presencial en la ciudad de Trujillo.

- Duración: Dos (2) días de 8:00 am a 9:00 pm
- Participantes: Cincuenta (50) diseñadores, emprendedores, profesionales, artistas de la cadena de valor del cuero y calzado.
- A desarrolla en un auditorio con capacidad para albergar mínimo 150 personas y máximo 250 personas.
- Contenido mínimo de la actividad a desarrollar:
 - Moda y tendencias.
 - Exploración Tecnología.
 - Industria 4.0 y Fabricación Aditiva.
 - Uso de herramientas de inteligencia artificial.
 - Prototipado de soluciones.
 - Evento de cierre

3.6. Condiciones Generales:

3.6.1. Equipo Mínimo

3.6.1.1. Jefe

Formación Académica

- Título en Administración y/o Economía y/o Marketing.
- Maestría en Administración o gestión o operaciones o innovación.

Experiencia

Experiencia General

- Experiencia mínima de cinco (05) años en Universidades, y/o centros de innovación, y/o incubadoras, y/o laboratorios de innovación a nivel nacional o internacional, desde la obtención del título o su equivalente requerido como especialista y/o equipo técnico y/o formulador.
- Experiencia mínima de tres (03) cargos ocupados como jefe de Emprendimiento e Innovación y/o líder de proyecto y/o responsable de oficina y/o gerente y/o consultor, en los últimos tres (03) años en proyectos de innovación y/o Gestión I+D+i y/o Emprendimiento, desde la obtención del título o su equivalente requerido.
- Haber participado en al menos cinco (05) proyectos como ejecutor y/o formulador y/o especialista y/o coordinador en: Universidades y/o Centros de Innovación y Desarrollo, y/o Entidades de investigación pública o privadas, en Organizaciones Públicas o Privadas.

3.6.1.2. Profesional Diseño Industrial

Formación Académica

- Titulado de las áreas de ciencias o ingeniería o diseño

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

industrial o gestión o dirección de empresas o ciencias económicas o ciencias administrativas o afines.

- Curso en Diseño y Desarrollo de Calzado y/o Stilista in Calzature.

Experiencia

Experiencia General

- Experiencia mínima de cuatro (04) años en Universidades, o centros de innovación, o incubadoras, o laboratorios de innovación a nivel nacional o internacional, en cargos de especialista y/o docente y/o formulador y/o coordinador y/o investigador desde la obtención del título o su equivalente requerido.

Experiencia Específica

- Experiencia mínima de cinco (05) cargos ocupados como coordinador o líder de proyecto o responsable de oficina o gerente o consultor, en los últimos cinco (05) años en Diseño de proyectos de innovación o diseño industrial o biomecánica o modelado; en Universidades, o Centros de Innovación y Desarrollo, Incubadoras de Negocio, Entidades de investigación pública o privadas, Organizaciones Públicas o Privadas, desde requerido.
- Haber participado en al menos cinco (05) proyectos universidades, o Centros de Innovación y Desarrollo, o Entidades de investigación pública o privadas, en Organizaciones Públicas o Privadas como ejecutor y/o investigador desde la obtención del título o su equivalente requerido.

3.6.1.3. Profesional en Tecnología Aplicadas Formación Académica

- Profesional titulado en ingeniería de computación y sistemas y/o Electrónica.
- Estudios de especialización a nivel de post grado en Ciencias y/o Ingeniería.
- Curso y/o taller y/o seminario en Aplicaciones Web y/o Diseño Y programación.

Experiencia

- Experiencia mínima de cuatro (04) años en Universidades, o centros de innovación, o incubadoras, o laboratorios de innovación a nivel nacional o internacional, como docente, y/o investigador y/o formulador y/o especialista desde la obtención del título o su equivalente requerido.
- Experiencia específica en el desarrollo de mínimo cinco (05) servicios y/o consultorías en integración de tecnologías aplicadas a cadenas de valor.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.6.1.4. Profesional Modelos de Negocio Formación Académica

- Titulado en Ciencias de la Comunicación y/o Administración y/o Marketing.

Experiencia

- Experiencia mínima de cuatro (04) años en Universidades, o centros de innovación, o incubadoras, o laboratorios de innovación a nivel nacional o internacional como docente, y/o investigador y/o formulador y/o especialista desde la obtención del título o su equivalente requerido.
- Experiencia específica en el desarrollo de mínimo cinco (05) servicios y/o consultorías y/o trabajos de modelos de negocio.

3.6.1.5. Personal de apoyo (20)

Formación Académica

- Estudiante Universitario

Experiencia

- Participación en eventos como anfitrión, colaborador, promotor o facilitador en el último año.

3.6.2. Equipamiento logístico

- Sistema multimedia: que permita realizar las actividades planteadas a través de la utilización de un 1 Video wall 3x3 + 3 TV 60"+ sonido e iluminación necesaria, debe permitir la reproducción de audio y video así como la interacción entre los participantes y los facilitadores,
- Mobiliarios: Mesas modulares + sillas, en concordancia con la metodología propuesta para 50 participantes.
- Laboratorio Digital: Espacio permanente donde se demostrarán las tecnologías 4.0 aplicadas a la cadena de valor del cuero y calzado, que debe contar como mínimo con: 6 lentes de realidad virtual, 5 laptops, 1 impresora 3D para desarrollo de prototipado, incluyendo insumos para al menos la generación de doce (12) prototipos en 3D y 6 luminarias adosadas tipo cubo.
- Suministros de escritorio necesarios para 50 personas, en concordancia con la metodología propuesta.

4. CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los entregables serán presentados para opinión técnica al CITEccal Trujillo, visados en todas sus hojas, en un (01) original y en versión digital editable (formato DOCX o PPTX y PDF (visado) al correo de mesadepartesitp@itp.gob.pe de acuerdo con la naturaleza del documento).

El CITEccal Trujillo contará con un plazo máximo de cinco (05) días hábiles para emitir opinión técnica, de cada uno de los productos presentados por el proveedor. En caso de haber observaciones, el proveedor contará con un plazo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

máximo de cinco (05) días hábiles para efectuar el levantamiento de estas.

El coordinador General del CET emitirá la conformidad del servicio con base en la opinión técnica favorable del especialista de proyectos del CITE, previa verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente documento

5. REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR

- o Persona Jurídica, con RUC activo y habido.
- o Experiencia general en de al menos cuatro (04) servicios de organización de eventos de Capacitaciones, o Talleres, o rondas de emprendedores, o mentorías, o Scouting, o ferias tecnológicas, en los últimos 05 años.
- o Experiencia específica en de al menos dos (02) servicios de organización de hackathon o programas de innovación abierta en los últimos 05 años.

El proveedor deberá presentar lo siguiente:

- Declaración jurada de promesa de uso y/o alquiler de ambiente destinado a la realización del hackathon incluyendo protocolo de seguridad, permisos y demás normativa vigente para el uso de espacios, que garantice la disponibilidad y legalidad del ambiente para el desarrollo del mismo.
- Declaración Jurada de contar con los espacios y equipos mínimos requeridos para el laboratorio digital.
- Declaración jurada de equipo mínimo propuesto en el punto 3.4.1. del presente TDR.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La capacitación especializada se realizará en CITEccal Trujillo, ubicado en Mz. N2 Lote 1, Barrio 5A, Alto Trujillo, ciudad de Trujillo.

El Hackathon se realizará en un local propuesto para el desarrollo de la referida actividad en la ciudad de Trujillo.

7. PLAZO

PRODUCTO	CONTENIDO	DETALLE	PLAZO
1	Plan de trabajo	El plan de trabajo	Hasta los 05 días calendario contados a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato
2	Informe de Capacitación especializada	El informe de desarrollo de la capacitación	Hasta los 15 días calendario contados a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato
3	Informe del desarrollo del Hackathon.	Informe de la Hackathon, A la entrega del producto, se adjuntarán las bases	Hasta los 30 días calendario contados a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		<p>de datos u otros materiales utilizados por el proveedor o que le hayan sido entregados a este durante el proceso de ejecución de la consultoría</p> <p>- Informe de evento de cierre</p>	
--	--	---	--

8. Forma de pago

El pago de la contraprestación a favor del proveedor, es único y en su totalidad, se efectuará mediante abono a su código de cuenta interbancaria en soles, conforme a lo ofertado, previa conformidad, sin observaciones de la entidad de acuerdo al siguiente detalle:

PRODUCTO	CONTENIDO	% PAGO
1	Plan de trabajo	0
2	Informe de Capacitación especializada	40
3	Informe del desarrollo del Hackathon.	60

9. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

I. Confidencialidad

Se deberá mantener en forma reservada toda la información suministrada por el ITP o los CITE. Asimismo, el proveedor se compromete a no divulgar las actividades materia del presente servicio. Esta obligación permanecerá vigente no obstante el vencimiento o la terminación del servicio prestado.

II. Propiedad intelectual

El proveedor acepta expresamente que los derechos patrimoniales y conexos de propiedad intelectual sobre los productos y documentación generada que se entreguen al amparo del presente servicio corresponden únicamente al ITP, con exclusividad y a todos los efectos. Siendo responsable el proveedor de mantener la confidencialidad de la información frente a sí y ante terceros.

III. Vicios ocultos

La conformidad del servicio por parte del ITP no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. El plazo máximo de responsabilidad del proveedor es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por el ITP.

10. ANTICORRUPCIÓN

Los participantes se obligan a conducirse en todo momento, durante la postulación al concurso, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas.

Además, los participantes se comprometen a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

11. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO: Artículo 8 de la Ley 31564 – Ley de Prevención y Mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del Servicio Público.

Los contratos de locación de servicios, términos de referencia a similares, incluyendo los contratos bajo el Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público (FAG) y de personal altamente calificado (PAC), que celebren las entidades con los sujetos del sector privado, contienen la siguiente cláusula:

“Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley, se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad”

12. PENALIDADES.

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato o entrega de los productos en los plazos establecidos o cambio o ausencia de personal clave durante el desarrollo del servicio, se aplicará al proveedor una penalidad por cada día calendario de atraso, deducible previa comunicación, de los pagos pendientes. La penalidad por mora se aplicará y calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria: $(0.10 \times \text{monto de la prestación (producto)}) / (F \times \text{plazo en días calendario})$

Donde F es:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta días: 0.25

La penalidad será aplicada hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual. Cuando se alcance el monto máximo de la penalidad, el Contratante podría resolver el contrato por incumplimiento.

La penalidad establecida se aplicará sin perjuicio de la obligación del proveedor de responder por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de su incumplimiento o de las demás sanciones que pudieran responder.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo 1: Plan de Trabajo

La estructura de plan de trabajo debe contener como mínimo:

- a) Plan de trabajo y Agenda de Hackathon, antes, durante y posterior a su ejecución.
- b) Promoción de Hackaton
- c) Diseñar Enunciado(s) de Desafío(s): Definir en qué consistirá la
- d) promoción y/o desarrollo de soluciones innovadoras y/o de procesamiento de
- e) la información.
- f) Diseñar Soluciones esperadas
- g) Diseñar categorías de ganadores
- h) Diseñar Perfil del Participante
- i) Elaborar Guía del Participante
- j) Elaborar Calendario (conteo en retroceso día-hora-minutos-segundos para la fecha de inicio)
- k) Elaborar Bases
- l) Elaborar Reglas
- m) Elaborar Preguntas y Respuestas
- n) Elaborar Medio de Contacto
- o) Elaborar medio de registro de participantes
- p) Elaborar guía de formación de equipos.
- q) Elaborar medio y forma de calificación de participantes
- r) Elaborar agenda de actividades del desarrollo de la Hackaton.
- s) Elaborar videos de inicio, durante y al final de la Hackaton.
- t) Elaborar forma de interacción con Participantes
- u) Definir plataforma-canal digital
- v) Definir herramienta de trabajo colaborativo
- w) Reclutamiento de Organizadores
- x) Reclutamiento de mentores
- y) Reclutamiento de Jurados
- z) Definición de Premios - reconocimientos.
- aa) Otros componentes que se estimen necesarios.

